Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-19

"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULO" ID N° 364.070

ACLARATORIA N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple en dar contestación a las consultas ingresadas de la empresa interesada en participar en el proceso licitatorio. A continuación, la consulta y su respuesta:

CONSULTA N° 1:

Responsabilidad Civil	
Lesiones o muerte a 1 persona	Hasta Gs.
Lesiones o muerte a 2 o más personas	Hasta Gs.
Daños materiales de terceros	Hasta Gs.
Ocupantes de los vehículos Particular (OVP)	
Muerte o capacidad del conductor	Hasta Gs.
Muerte o incapacidad de los acompañantes	Hasta Gs.
Gasto Médicos	Hasta Gs.

RESPUESTA 1: Remitirse a las Instrucciones a los Oferentes, en su Anexo C – Coberturas.

Econ. MANUEL LOPEZ CAÑETE
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones